

923272741 - Agencia de Renovación del Territorio
GENERAL
01-01-2021 al 31-12-2021
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,85
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Agencia de Renovación del Territorio - ART, cuenta con el Manual de Políticas Contables, adoptado según Resolución N000807 del 28 de diciembre de 2018 versión 2, se rige por el Plan General de Contabilidad Pública e instructivos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación y por la Convergencia al Nuevo Marco Normativo mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones, la Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 por el cual se incorpora el catálogo de cuentas al marco normativo a las entidades de gobierno y las que las modifiquen o sustituyan, la Resolución 425 del 23 diciembre del 2019, Resolución 167 del 14 de octubre de 2020.	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas fueron socializadas en el sistema de Gestión \mercurio.honos.col\SIGART2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\3. APOYO\3. GESTIÓN FINANCIERA\6. Manuales, en la página web https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/92/planeacion#3 . el 17 de febrero de 2021 y la actualización del Manual de Políticas Contables fue socializada el día 19 de febrero de 2021 por la Oficina Asesora de Comunicaciones.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas establecidas son aplicadas teniendo en cuenta lo establecido en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas están orientadas a la gestión, producción y generación de la información contable y se desarrollan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, para el registro, producción y presentación de los Estados Financieros de la Agencia.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Agencia de Renovación del Territorio aplicará una política contable considerando lo definido en régimen de contabilidad pública y el juicio profesional para garantizar que la información financiera que muestre atienda a las características de Relevancia y representación fiel.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El Proceso de Evaluación y Control Independiente, establecio el Procedimiento PD-ECI-06 v2 FORMULACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.pdf; Formato FM-ECI-01V3 Analisis de causas y determinación de AM e INS-ECI-01 Instructivo.xlsx; Formato FM-ECI-03v2 Plan de mejoramiento e Instructivo INS ECI 02.	1,00	

1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El Procedimiento PD-ECI-06 v2 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.pdf; es socializado a través del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio. \MERCURIO\ SIGART\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\4. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE\2 PROCEDIMIENTOS. \3 Formatos.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El Proceso de Evaluación y Control Independiente, en el año 2021 realizó un (1) seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y dos (2) a los planes de mejoramiento de la Contraloría.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Agencia cuenta con un Manual de Políticas Contables adoptado según Resolución N000807 del 28 de diciembre de 2018 versión 2, Procedimientos, Formatos y la Circular de Cierre N000021 del 16 de noviembre de 2021.	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Circular de Cierre Financiero para el año 2021, se socializó a través del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio.\mercurio.honos.col\SIGART\7. NORMATIVIDAD ART\2. CIRCULARES\2021 y fue socializada por la Oficina de Comunicaciones a través de correo electrónico los funcionarios de Agencia el día 25 de noviembre de 2021.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El GIT de Financiera cuenta con la Caracterización del Proceso CP-GF-01 v2; quince (15) Procedimientos y doce (12) Formatos; para programar, controlar y registrar las operaciones financieras de acuerdo con la ejecución del presupuesto aprobado, su contabilización, pagos y generación de informes financieros.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El GIT de Financiera cuenta con los Procedimientos: PD-GF-01 v3 Ordenes de Pago presupuestales y no presupuestales; PD-GF-02 v3 Solicitud expedición, adición, reducción o anulación de un CDP; PD-GF-03 v3 Solicitud expedición, adición, reducción o anulación de un RP; PD-GF-04 v2 Traslado Presupuestal; PD-GF-05 v2 Solicitud de Vigencias Futuras; PD-GF-06 v2 Administración y ejecución del PAC; PD-GF-07 v2 Declaraciones tributarias e información exógena; PD-GF-08 v2 Conciliaciones y Ajustes; PD-GF-09 v3 Presentación Notas Contables - Estados Financieros; PD-GF-10 v4 Legalización de gastos de convenios - contratos; PD-GF-11 v2 Registro Obligaciones SIIF; PD-GF-12 v2 Ordenes de pago con Endoso; PD-GF-13 v2 Procedimiento pago sentencias; PD-GF-14 v2 Pago honorarios contratistas; PD-GF-15 v2 Procedimiento trámite y pago de viáticos y gastos de viajes.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Para ello se cuenta con el Procedimiento PD-GA-05 v2 Reclamación de Bienes por Siniestro; Procedimiento PD-GA-07 v3 Administración de bienes muebles; Procedimiento; PD-GA-08 v2 Envío de bienes elementos y equipos tecnológicos; Procedimiento PD-GA-09 v2 control de inventarios; Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de ART y de los recibidos en préstamo v5 de septiembre de 2019.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se socializó a través del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio. en \mercurio.honos.col\SIGART\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\3. APOYO\2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA\2. Procedimientos...Y el		

			Reglamento en \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA\\6. Planes, programas, reglamentos, Lineamientos.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La responsabilidad está en cabeza del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, quien lleva el control de los bienes individualizados y paqueteados de la Agencia, además se realizaron tomas físicas de inventario.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El GIT de Financiera tiene el procedimiento de conciliaciones y ajustes PD-GF-08 Versión 02 Aprobado 26-05-2021, realiza análisis y conciliaciones de las cuentas del Balance dando cumplimiento al Manual de Políticas contables atendiendo el Nuevo Marco Normativo.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimiento PD-GF-08 Versión 02 Aprobado 26-05-2021 es socializado a través de \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\3. GESTIÓN FINANCIERA\\2. PROCEDIMIENTOS.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	El GIT de Financiera efectúa las respectivas conciliaciones a que haya lugar durante el periodo, las cuales van firmadas por la persona que las elabora, revisa y contador.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La segregación de funciones del GIT de Financiera se encuentra en los procedimientos del proceso, como también en el reporte de usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, donde se detallan procesos y perfiles asignados a cada funcionario.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos son socializados a todos los funcionarios de Agencia y se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio. \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\3. GESTIÓN FINANCIERA\\2. PROCEDIMIENTOS.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El Proceso de Evaluación y Control Independiente, realizó seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El GIT de Financiera cuenta con el procedimiento PD-GF-09 v3 Presentación Notas Contables - Estados Financieros.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Procedimiento PD-GF-09 Versión 03 Aprobado el 26-05-2021 es socializado a través del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio. \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\3. GESTIÓN FINANCIERA\\2. PROCEDIMIENTOS.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Guía de aplicación N002 de la Contaduría General de la Nación Presentación de Estados Financieros.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA,	SI	La Secretaría General de la ART, emite para el Cierre Financiero año 2021, la Circular N000021 del 16 de noviembre de 2021.	1,00	

	EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?				
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Circular N000021 para el Cierre Financiero año 2021, dirigida a los ordenadores del gasto, supervisores de contratos y funcionarios en general, se encuentra publicada en el Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio en \\mercurio.honos.col\\SIGART\\7. NORMATIVIDAD ART\\2. CIRCULARES\\2021 y fue socializada por la Oficina de Comunicaciones a través de correo electrónico los funcionarios de Agencia el día 25 de noviembre de 2021.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Los hechos económicos son clasificados de acuerdo al marco normativo incorporado en el catalogo general de cuentas y de acuerdo con las instrucciones relacionadas con el cierre financiero del año 2021.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La Agencia tiene establecido el PL-GA-03.v5 Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de ART y de los recibidos en préstamo v5 de septiembre de 2019, los inventarios de la Agencia de Renovación del Territorio, deben realizarse una vez al año, incluyendo los elementos de consumo y activos fijos devolutivos existentes en bodega y al servicio a nivel nacional; también cuenta con el Procedimiento PD-GA-09.v2 Control de Inventarios de bienes muebles, como también el Manual de Políticas Contable con relación a las cuentas del activo y pasivo, conciliación de los saldos de operaciones reciprocas.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de ART y de los recibidos en préstamo, es socializado a través de \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2.DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\2.GESTIÓN ADMINISTRATIVA\\6. Planes, programas, reglamentos, Lineamientos. y el PD-GA-09.v2 Control de Inventarios \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\2.GESTIÓN ADMINISTRATIVA\\2. Procedimientos.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Los procedimientos incluidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio ART; son de obligatorio cumplimiento. Se realizan conciliaciones periódicas de información de los activos y pasivos.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Agencia cuenta con un Manual de Políticas Contables adoptado según Resolución N000807 del 28 de diciembre de 2018 versión 2, Procedimientos, Formatos.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos son socializados a todos los funcionarios de Agencia y se encuentran publicados en \\mercurio.honos.col\\SIGART\\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\\3. APOYO\\3. GESTIÓN FINANCIERA\\2. PROCEDIMIENTOS \\3. Formatos \\6. Manuales.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El Manual de Políticas Contables, adoptado según Resolución N000807 del 28 de diciembre de 2018 versión 2.		

1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza mensualmente la depuración y ajustes de la información contable.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se evidencia a través de la Caracterización del Proceso de Gestión Financiera CP-GF-01 v2 Publicado el 09-12-2019.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de la caracterización del Proceso de Gestión Financiera CP-GF-01.v2, se observa que son: El Gobierno Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Contaduría General de la Nación, Cabeza del Sector, Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN, Secretarías de Hacienda Distrital y Municipales, Entes de control y vigilancia, Proceso Direccionamiento estratégico ART, Comité de Coordinación de Control Interno ART, Secretaría General ART, Proceso de Control Interno y Evaluación Independiente ART, Oficina de Planeación ART, Proceso de Gestión Financiera ART, Proceso de Gestión de Contratación ART y Todas las dependencias ART.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La ciudadanía en general, Consejo Directivo, Alta Dirección ART, Todas las dependencias y Coordinaciones Regionales ART, Secretaría General ART, Oficina de Planeación ART, Proceso de Direccionamiento Estratégico ART, Proceso de Gestión Financiera ART, Proceso de Evaluación y Control Independiente ART, Ordenadores de Gasto ART, Supervisores, Entes de Control, Contaduría General de Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público DIAN, Dirección de Impuestos Distritales y Municipales, Funcionarios contratistas y proveedores.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la contabilidad a través de los auxiliares.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	A través de los auxiliares generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En la vigencia 2021 se realizaron baja de bienes de los inventarios de la ART, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Agencia.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados por la Agencia de Renovación del Territorio durante el periodo contable y se revelaron de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos son reconocidos de manera cronológica, haciendo uso de la partida doble y la base de devengo.		

1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la Agencia de Renovación del Territorio ART, se utiliza el Catálogo General de Cuentas (CGC), versión actualizada, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Permanentemente se hacen revisiones a las modificaciones de este (CGC), la periodicidad es cuando menos trimestral y se realiza a través de la generación de los protocolos de importación del subsistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registro de los hechos económicos ocurridos en la Agencia, se encuentran individualizados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se realiza conforme a lo establecidos en el nuevo marco normativo bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se contabilizan de forma cronológica, el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, arroja la numeración para los comprobantes automáticos y comprobantes manuales.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, permite consultar y generar reportes para verificar los registros contables cronológicamente.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUITIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El consecutivo es asignado por Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Las cifras contenidas en los estados financieros, están soportadas en documentos idóneos, que respaldan las distintas operaciones, según las características de cada transacción y acorde con los requerimientos específicos del Grupo Interno de Trabajo de Financiera.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables son soportados con su respectivo documento idoneo.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soportes se conserva en la cuenta fiscal y se custodian de acuerdo a lo establecido en la Tabla de Retención Documental del GIT de Financiera.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos se registra en comprobantes automáticos y manuales en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el aplicativo SIIF Nación se realizan los registros contables y se asigna de manera automática la numeración consecutiva, siendo consistente con el orden cronológico.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUITIVAMENTE?	SI	El aplicativo SIIF Nación asigna de manera automática la numeración consecutiva.		

1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se generan a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, y se encuentran soportados en los comprantes de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad es el resultado de lo registrado en los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El GIT de Financiera tiene diferentes mecanismos de control para asegurar que la información registrada en el aplicativo SIIF Nación sea consistente con los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se efectúa la revisión de los soportes y se verifica que cumplan con los requisitos para su reconocimiento, la completitud de los registros se verifica a través de conciliaciones entre contabilidad y las áreas generadoras de información.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente a través de conciliaciones mensuales, trimestrales y periódicas con las áreas generadoras de información contable.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL, TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Las cifras registradas en los estados financieros son coherentes con los saldos de los libros de contabilidad y corresponden al reporte transmitido a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Políticas Contables de la ART v2, se incorporaron los criterios para la medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Repositorio Documental del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia de Renovación del Territorio - SIGART, se encuentra publicado el Manual de Políticas Contables donde se establecen los lineamientos y directrices para la aplicación transversal de los tratamientos contables que permite el registro de manera adecuada y oportuna de los hechos económicos de la Agencia.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La Agencia aplica los criterios de medición establecidos en el Manual de Políticas Contables y la Resolución 425 de 2019 Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS	SI	El Manual de Políticas Contables de la ART v2, establece que la depreciación de sus activos es por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil de cada activo y es calculada de manera automática por el Sistema de Información SYNERSIS.	1,00	

	DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?				
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El aplicativo SYNERSIS tiene parametrizado las vidas utiles como esta establecido en su Política.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El aplicativo SYNERSIS arroja mensualmente los valores correspondientes al calculo de la depreciación los cuales son revisados por el GIT de Servicios Adminitrativos y el GIT de Financiera.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Dando cumplimiento al Manual de Políticas Contables de la Agencia, el GIT de Servicios Administrativos, realizó la evaluación de existencia de indicios de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo en el mes de noviembre de 2021.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables de la ART v2. se incorporaron los criterios para la medición posterior de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas de la Agencia están desarrolladas a partir de la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos están identificados en el Manual de Políticas Contables de la ART v2.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se realiza en atención al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables de la ART v2.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los hechos económicos son actualizados de manera oportuna.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La Agencia cuenta con profesionales idoneos que suministran información que sirven de base para la elaboración de los Estados Financieros de la Agencia.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros son elaborados y presentados al Director de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, para su firma mensualmente.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El GIT de Financiera cuenta con el procedimiento EI PD-GF-09 v3 Presentación Notas - Estados Financieros. Y en su segunda (2) política de operación establece Los Estados Financieros básicos (Estado de situación financiera y Estado de resultados) se prepararán, elaborarán y publicarán, al cierre de cada mes de la vigencia.		

1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se da cumplimiento a la Resolución N182 de 2017 Contaduría General de la Nación e instructivo N001 del 24 de diciembre de 2021.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información que sea útil a los usuarios para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los Estados Financieros que se elaboraron con corte al 31 de diciembre 2021, es el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado y el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al cierre del periodo contable, comparativos con el año inmediatamente anterior, junto con las Notas a los Estados Financieros.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los Estados Financieros de la Agencia de Renovación del Territorio con corte al 31 de diciembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros auxiliares y Principales de la contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El profesional asignado de contabilidad revisa, depura y realiza los ajustes contables pertinentes antes de la emisión de los Estados Financieros de la vigencia.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	En La Agencia de Renovación del Territorio para analizar e interpretar la realidad financiera de los estados contables no utiliza un sistema de indicadores.	0,20	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	N/A		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	N/A		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera, se presenta acorde con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de ART, el Regimen de Contabilidad Pública e instructivos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las Notas de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, se estableció que cumplen con esta condición.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN	SI	Las Notas a los Estados Financieros, revelan de forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario.		

	FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?				
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, se realizaron de manera comparativa en cumplimiento a la normatividad vigente.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, reflejan los juicios profesionales y la metodología utilizada para la valoración adecuada de las cuentas cumpliendo con la normatividad vigente.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los diferentes usuarios es consistente conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos del régimen de contabilidad pública.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Agencia de Renovación del Territorio ART, realizó la Rendición de Cuentas en el mes de mayo de 2021 y se presentaron los Estados Financieros.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras reveladas en los Estados Financieros son consistentes a las expresadas en la rendición de cuentas.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la rendición de cuentas durante la audiencia los participantes tienen la oportunidad de preguntar sus inquietudes y de ser aclaradas en ese momento y las que no se alcanzan a responder porque el tiempo es limitado son enviadas a los correos que han dejado en las preguntas por escrito.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión Financiera cuenta con un Mapa de Riesgos y el monitoreo se realiza de acuerdo a lo establecido en el Manual - Política de Administración del Riesgo.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Con los seguimientos enviados a la Oficina de Planeación.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera, tiene establecida la probabilidad de ocurrencia y el impacto.	0,86	

1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se analizaron los riesgos en la etapa de identificación (09 de septiembre de 2020) el proceso de Gestión Financiera tiene identificados 4 riesgos (1 de corrupción 2 Financieros y 1 de cumplimiento), el tratamiento se establece en el plan de manejo de los riesgos de acuerdo a lo establecido en el Manual - Política de Administración del Riesgo.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Para la vigencia 2021, se realizaron cuatro seguimiento a los riesgos del proceso contable, se encuentra pendiente la actualización de los riesgos con la nueva metología acogida por la ART.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera se establecieron los controles que permiten mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo, ademas el Proceso de Evaluación y Control Independiente, realizo seguimiento al Mapa de Riesgos y Controles.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realizan a traves de mesas de trabajo que hace el contador con todo su equipo contable.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios del GIT de Financiera cuentan con el conocimiento para realizar las funciones que le son asignadas.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del GIT de Financiera se cuentan acreditados para identificar los hechos económicos propios de la Agencia.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Plan de Capacitación Institucional de la vigencia 2021, se incluyen las necesidades individuales y de las dependencias. El GIT de Financiera no solicitó capacitaciones especiales, sin embargo realizó las capacitaciones que gestiona la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como: el nuevo proceso pago de nómina a beneficiario final, gestión viáticos, registro anteproyecto, recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito, ciclo contable, tablas contables y sus efectos, cadena básica financiera, gestión cadena básica.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Las capacitaciones con la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público son gestionadas directamente por ellos.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones realizadas por los funcionarios del proceso contable apuntan al mejoramiento de las competencias y habilidades.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Agencia de Renovación del Territorio ART, tiende a la mejora continua en todos sus procesos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y da cumplimiento al Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La ART durante la vigencia 2021 no materializo riesgos financieros. Durante la emergencia por COVID 19 la Agencia adelantó		

			acciones de orden administrativo y financiero para llevar a cabo el normal desarrollo del proceso contable.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se encuentra pendiente la actualización de los riesgos con la nueva metodología. No se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La ART se acogió a la metodología propuesta por el DAFP y se encuentra en implementación.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Es importante que los riesgos del proceso contable se ajusten a la nueva metodología adoptada por la ART e implemente indicadores que faciliten la interpretación y el análisis de la situación de la Agencia.		